

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL

Llámesse a Concurso Público para proveer los siguientes cargos de la Planta de Personal Municipal, con los requisitos que se indican:

Código	N° de vacantes	Escalafón	Grado	Requisitos Generales
Prof-01	4	PROFESIONALES	10	Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.
Jef-01	4	JEFATURAS	10	Título profesional universitario o título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.
Tec-01	5	TECNICOS	13	Título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera; o, en su caso, título técnico de nivel medio en el área que la municipalidad lo requiera, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del estado, o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera.
Adm-01	1	ADMINISTRATIVOS	14	Licencia de educación media o su equivalente.
Adm-02	12	ADMINISTRATIVOS	15	Licencia de educación media o su equivalente.
AuxSer-01	1	AUXILIARES SERVICIOS GENERALES	14	Haber aprobado educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes.
AuxChof-01	5	AUXILIARES CHOFER	16	Haber aprobado educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes.
Aux-01	7	AUXILIARES	16	Haber aprobado educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes.

Código	N° de vacantes	Horas	Ley	Requisitos Generales
Med.Gab.Psicotecnico-01	1	33	15.076	Título profesional de médico-cirujano.

REQUISITOS GENERALES: Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en los Artículos 54 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Reglamento N°74, de 2019, que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de Estación Central y su Reglamento N°77/2023.

PUBLICACIÓN: 12 de Noviembre de 2025.

PUBLICACION DE BASES: Las Bases del Concurso se encontrarán disponibles en el sitio web de la Municipalidad <https://www.municipalidaddeestacioncentral.cl> con sus respectivos formularios, desde el 12 de noviembre de 2025.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Vía presencial entregando la documentación en la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Estación Central, ubicada en segundo piso del edificio consistorial de Avenida Bernardo O'Higgins N°3920, segundo piso, iniciándose su recepción en horario de 09.00 a 17.00 horas del día 24 de noviembre de 2025 y se extenderá hasta el día 27 de noviembre de 2025 en horario de 09.00 a 17.00 horas.

Vía email al correo electrónico concursopublico2025@ecentral.cl desde el día 24 de noviembre de 2025, a las 00.00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2025, a las 23.59 horas.

No se recibirán postulaciones, ni antecedentes por otros medios o fuera de los plazos antes indicados.

Los/as aspirantes podrán realizar postulaciones a diferentes cargos, adjuntando la respectiva documentación, por cada cargo al cual postula.

RESOLUCIÓN DE CONCURSO: El concurso se resolverá a más tardar a más tardar el día 26 de diciembre de 2025.

NOMBRAMIENTO: Las/os postulantes que sean seleccionados serán notificados oportunamente y su nombramiento regirá a contar del 1 de Enero de 2026.

FELIPE MUÑOZ VALLEJOS
ALCALDE DE ESTACIÓN CENTRAL